



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2019

RES. H. N° 0862/19

EXPTE. N° 4514/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, Plan 2000, PIETRO GIOVANNI ZAMPAR, LU N° 719131 y 715798, respectivamente, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por el alumno;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 271/19, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 04-06-19)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia al alumno de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, Plan 2000, PIETRO GIOVANNI ZAMPAR, LU N° 719131 y 715798, respectivamente, por asignatura aprobada en la Licenciatura en Historia, de acuerdo al siguiente detalle:


UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERAS: PROF. Y LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
OPTATIVA: INGLATERRA Y LOS PAISES ESCANDINAVOS A FINALES DE LA EDAD MEDIA	SEMINARIO: INGLATERRA Y LOS PAISES ESCANDINAVOS A FINALES DE LA EDAD MEDIA (Aprobado por Promoción)	10 (Diez)	05-12-18	2019P	1	0147

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.
Jan/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa